



Protección al consumidor

Es mi propósito inicial, agradecer la oportunidad que se me ha brindado de participar en esta trascendental Reunión Nacional para el desarrollo de la industria, del comercio, de la distribución y de otros servicios, organizada por la confederación de Trabajadores de México.

En la historia de nuestro país, en el marco contemporáneo, ha sido definitiva la participación del sector obrero en la definición del

*** POR: LIC. JORGE ROLDAN AHUAYO**

camino que México sigue hacia estadios de mayor justicia social, lo que ha implicado una constante y esforzada lucha que ha servido no solo de ejemplo, sino de estímulo para todos a quienes en

forma particular u organizada nos preocupa la evolución nacional, fundamentada en los principios normativos derivados de la Revolución Mexicana.

La Confederación de Trabajadores de México, ha tenido una visionaria e importante participación por medio de sus plantea-

*** Investigación del Autor, Candidato al Grado de Maestro en Ciencias de ESCA, en la Reunión Nacional arriba citada.**

mientos, en los avances que nuestra población ha obtenido y disfruta sin que esto represente conformismo alguno. Prueba de lo anterior es el hecho de que en 1979 se llevó a cabo la Reunión Nacional de Desarrollo Rural, y en 1980, la Reunión del Sector Social de la Economía, de las cuales emanaron conclusiones y propuestas de impostergable adopción, para beneficio no solo del sector obrero, sino de todos los sectores de la economía nacional.

Complementa este esquema la Reunión Nacional para el Desarrollo de la Industria, el Comercio, la Distribución y Otros Servicios cuyo temario contempla prácticamente el proceso básico de funcionamiento de toda economía: la producción, la comercialización y el consumo de bienes y servicios.

El tema que nos ocupa en esta intervención, habrá de referirse al consumo, pero no en forma indiscriminada ni exclusivamente teórica. Es nuestro propósito señalar algunas cuestiones de interés para el consumo general y para las clases populares en lo particular, tales como, obreros, campesinos, empleados y núcleos marginados de población.

Somos conscientes de que en función de los reconocidos esfuerzos que el Gobierno realiza por hacer coherente nuestra organización económica el país se desarrolla aceleradamente; de que la disponibilidad abundante de hidrocarburos, constituye hoy el puntal básico para sostener dicho desarrollo y que se están aprovechando oportunamente y con racionalidad en función de planes y programas que revisten una formalidad y una operatividad a cor-

to, mediano y largo plazo, sin precedente como el Plan Global de Desarrollo, y acordes con este, el Sistema Alimentario Mexicano, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Programa Nacional de Energía, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, y otros más. Pero también debemos señalar que existen factores perniciosos que se traducen en obstáculos para la consecución del "modelo de país que queremos ser", entre otros, la inflación, de la que se dice, es la revuelta de los ricos contra los pobres y que representa también la condición indeseable para enriquecer más a los potentados y depauperizar más a los desposeídos.

Citar el fenómeno inflacionario nos lleva a la confluencia de otros muchos elementos nocivos que se generan dentro del complejo sistema de las relaciones sociales del proceso productivo.

Los particulares, productores de bienes y servicios, tienen que recuperar sus inversiones con los necesarios incrementos que les permitan la ampliación de su planta productiva en función de los mínimos imperativos de reinversión, además de una razonable tasa de utilidades. Los bienes y servicios son recibidos por el consumidor a través de la comercialización y de esta manera se satisfacen las necesidades de la población.

Si este proceso fuera en su totalidad llano, honesto y transparente no habría, de cierto, ningún problema. Desafortunadamente en la práctica los consumidores resultan perjudicados en beneficio de otros. Ciertamente es que todos somos consumidores, pero los hay que con sobrada holgura satisfacen sus necesidades y los que en

el otro extremo, se encuentran a niveles de subsistencia. Lo anterior, se ilustra ampliamente con las citas siguientes, derivadas del estudio "La Distribución del Ingreso y el Gasto Familiar en México", efectuado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, y publicado en agosto de 1979:

"A la fecha del levantamiento de la Encuesta, es decir, entre agosto y septiembre de 1977, existían en el país alrededor de 11 millones 100 mil hogares, con una población de más de 61 millones de habitantes.

"Los resultados de esta encuesta dan una idea clara de la forma como se distribuye el ingreso en nuestro país. El 10 por ciento de los hogares con menores ingresos obtienen únicamente el 1.08 por ciento de los ingresos, mientras que el 10 por ciento de hogares más ricos obtienen alrededor del 40 por ciento del mismo. El nivel de ingresos de los segundos es, en términos redondos, 50 veces mayor que el de los primeros".

Así mismo, en las conclusiones del estudio de referencia también se señala:

"...la encuesta proporciona información sobre la estructura de gastos de los hogares mexicanos. De la evidencia se desprende que los niveles de ingreso condicionan los niveles y estructura del gasto de las familias: las familias con menores ingresos sólo alcanzan a cubrir los gastos para la satisfacción de las necesidades más esenciales, de las cuales la alimenta-

ción y la vivienda son las más importantes. Estas familias, además de lo precario de sus niveles absolutos de gasto, no destinan proporciones de importancia al esparcimiento, educación, cuidados médicos; por el contrario, las familias con mayores ingresos ocupan una parte creciente de los mismos en la adquisición de ese tipo de satisfactores...".

De las afirmaciones anteriores, se deduce que la mayoría de la población dispone de recursos exiguos para cubrir sus necesidades y, en consecuencia, también es la parte de los consumidores que requieren primordialmente de efectiva protección.

El consumidor requiere protección ante:

- Las empresas que emplean mercadotecnia y la publicidad en forma engañosa y fraudulenta, propiciando el consumismo, precios elevados, ventas de productos falsificados e inseguros, o dañinos física y socialmente, o que llevan implícita una obsolvencia planeada;
- Los productores que al enfrentarse a incrementos en sus costos de producción, no están dispuestos a sacrificar parte de sus excesivas utilidades y aprovechando las circunstancias, aumentan los precios más que proporcionalmente, en vez de esforzarse por mejorar los niveles de productividad;
- Los especuladores e intermediarios que manipulan cualquier posibilidad de acaparamiento para fijar

precios arbitrarios, en detrimento del poder adquisitivo de la población con niveles de ingresos más modestos;

- Los comerciantes y vendedores sin escrúpulos, que en desmedido afán de lucro, engañan premeditadamente a los compradores, comprometiéndolos por medio de contratos leoninos y ventajosos.
- En fin, de todos aquellos que valiéndose del papel que desempeñan en el proceso económico desean a toda costa multiplicar sus utilidades sin reconocer moral ni ley, perjudicando con conocimiento de causa a quienes para su subsistencia tienen que adquirir bienes y servicios necesarios e indispensables.

Sabemos de los grandes esfuerzos que el Gobierno realiza para proteger a las clases populares. En este contexto el titular de la Secretaría de Comercio, expresó en su comparecencia ante la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 1980:

"El régimen del Presidente López Portillo no tiene prioridad más alta ni preocupación mayor que la de proteger la economía popular y elevar los niveles de bienestar. Esto significa luchar contra la desigualdad. Al empeñarnos en ello, se corre siempre el riesgo de caer en un círculo vicioso: el esfuerzo correctivo que exige mejorar el ingreso de los trabajadores, da lugar al alza de precios que promueven quienes quieren conservar y aún aumentar su margen de beneficio, lo cual acentúa la desi-

gualdad y anula los esfuerzos por rectificarla. Ese es, muy concretamente, el círculo vicioso que estamos decididos a romper".

En este sentido, se adoptan importantes medidas que revisten un amplio reconocimiento popular, entre otras podemos mencionar que:

- El gobierno fomenta la producción de alimentos con inversiones y subsidios para aumentar la productividad agrícola e industrial; asimismo participa directamente en la producción y distribución de alimentos populares a través de CONASUPO.

- Controla los precios con un principio de flexibilidad económica, aunque prevalece el criterio contundente de que la fijación y el control de los mismos son decisiones de autoridad no sujetas a negociación;

- Promueve, mantiene vigente y aplica instrumentos legales en los que se sancionan delitos contra la economía popular.

- Se aplican desgravaciones fiscales para mejorar sustancialmente a los estratos de menores ingresos;

- También existen organismos y dependencias cuyo propósito es brindar asesoría y protección al consumidor como la Dirección General de Protección al Consumidor, el Instituto Nacional de Protección al Consumidor; la Procuraduría Federal de Consumidor; la Dirección General de Precios, y otros más.

No obstante lo anterior, nadie desconoce que aún con los esfuerzos oficiales los consumidores siguen siendo las "víctimas del sistema", sobre todo los consumidores que perciben ingresos eventuales y los sujetos a salarios fijos. Esto tiene su origen en que los consumidores constituyen un sector cualitativamente débil; porque su protección es promovida y ejecutada exclusivamente por el Estado; porque el consumidor restringe sus protestas e inconformidades únicamente en lo que se refiere a productos estrictamente básicos; porque la conciencia de los consumidores carece de cohesión por falta de una real y eficiente organización, que formando parte del marco institucional, estructure su propia fuerza de negociación y equilibrio con los sectores productivo y comercial que cuentan con la prerrogativa de estar perfectamente organizados para la defensa de sus muy definidos intereses.

El propósito de este plantea-

miento es presentar a grandes rasgos una inquietud en la cual convergen una amplia gama de opiniones. Ha quedado expuesta la síntesis del problema, germen para análisis más detallados y profundos, y es en este punto donde surgen las siguientes proposiciones:

1. Insistir en una participación más vigorosa del Estado en el proceso económico nacional.
2. Apoyar al Estado en la firme decisión de mantener la política de control de precios a los productos básicos de consumo popular.
3. Ampliar la labor del Instituto Nacional de Protección al consumidor en todo aquello que oriente y dictamine con energía sobre las características de los productos y los servicios que se ofrecen a la venta en general.

4. Imponer a la Procuraduría Federal del Consumidor una acción, no como simple organismo conciliador, sino como instrumento de sanción sobre quien en su actividad comercial atentan contra los consumidores.

5. Promover en todo el país, con la contribución del Sector Obrero, la organización institucional de los consumidores, en asociaciones. Estas, coordinadas de manera funcional y operativa, deben constituir un instrumento de apoyo a la política del Gobierno, a más de representar, por si mismo, la voz reconocida por medio de la cual se canalicen las inquietudes y preocupaciones del propio sector.

Por su amable atención,
muchas gracias.

Concurrimos a reuniones internacionales tales como este Congreso Mundial de Economistas, muy probablemente, con el propósito principal de obtener alguna inspiración nueva en el pensamiento económico. El estar abierto a nuevos conceptos, nuevas formas de comprender la realidad, nuevos métodos de análisis, es algo que se busca insistentemente, particularmente en la coyuntura actual del proceso histórico de desarrollo. Nos enfrentamos, quizás más que nunca, a nuevos hechos y nuevos desafíos; aparecen también nuevos horizontes frente a la humanidad. El guiar nuestro comportamiento de acuerdo a todo ello requiere, ante todo, de patrones adecuados de comprensión de la realidad y sus tendencias. Y es esto lo que estamos o deberíamos estar buscando.

La Asociación Económica Internacional ha dirigido nuestra atención — para este Congreso — hacia la interrelación entre el factor humano y el proceso de desarrollo.

Este es un campo cuya problemática es de principal interés para la evaluación de la relevancia de la teorización económica y la formulación de nuevos enfoques. Abarca la esencia misma del proceso de desarrollo: sus objetivos y sus fuerzas motrices. Debería ser vista, por lo tanto, como el centro mismo de cualquier pensamiento sobre el desarrollo y cualquier estrategia de desarrollo. Es así, por lo menos, como yo entiendo el tema en discusión. Las siguientes observaciones están basadas en este enfoque.

* Intervención del Autor en el Reciente Sexto Congreso Mundial de Economía.



* Józef Pajestka